

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **25 OCT. 2016**

RESOLUCIÓN FI N° **554 16**

Expediente N° 14.460/16

VISTO la nota N° 1171/16 mediante la cual la Dra. María Mercedes JUAREZ, en su carácter de Profesor responsable de la asignatura "Microbiología de los Alimentos" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo Suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura de la cual es responsable; y

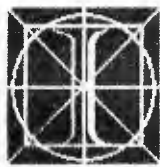
CONSIDERANDO:

Que la Directora General Administrativa Económica informa que el cargo que se pretende utilizar se encuentra no vacante, ocupado regularmente por la Dra. Daniela Constanza SABATE quien se encuentra con licencia extraordinaria sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, por lo que es factible proseguir con el presente llamado.

Que la Escuela de Ingeniería Química, de quien depende la asignatura, eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora, a la cual, la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN FI N° **554 16**

Expediente N° 14.460/16

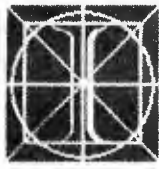
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo Suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Microbiología de los Alimentos" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución N° FI 749-HCD-06.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

| | | |
|---|---|---|
| PERIODO DE PUBLICIDAD | : | Del 27 al 30 de octubre de 2016 |
| PERIODO DE INSCRIPCION | : | Del 31 de octubre al 7 de noviembre de 2016 |
| CIERRE DE INSCRIPCION | : | 07 de noviembre de 2016, a horas 16:00 |
| SORTEO DE TEMAS | : | 08 de noviembre de 2016, a horas 10:00 |
| ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION | : | 10 de noviembre de 2016, a horas 10:00 |

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15° del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."



RESOLUCIÓN FI N° 554 16

Expediente N° 14.460/16

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

Las inscripciones se recibirán en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín — Avda. Bolivia N° 5150 — 4400 SALTA, de Lunes a Viernes de 10 a 16 horas y en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Coronel Vidt N° 346, SAN JOSE DE METAN, de Lunes a Viernes de 10 a 16 horas.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia o en la Administración de la Sede Regional Metán — Rosario de la Frontera, ante la exhibición de los originales correspondientes.

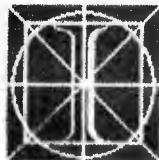
ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES: - Dra. María Mercedes JUAREZ

- Dra. Verónica Beatriz RAJAL

- Dra. Alicia Graciela CID

SUPLENTES:- Dra. Marcela Carina AUDISIO



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

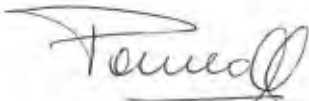
Expediente N° 14.460/16

- Lic. Patricia Liliana JIMENEZ
- Lic. Silvia Eugenia GOMEZ MOLINA

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, miembros suplentes de la Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Química, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y en página web de la Facultad, por el Departamento Docencia comuníquese a los miembros titulares de la Comisión Asesora, exhibase en cartelera y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° 554 - D - 2016


DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa